

## ANUNCIOS PARTICULARES

### Comunidad de Regantes d'Aigües Vives del Portichol

2025/11914 *Anuncio de la Comunidad de Regantes d'Aigües Vives del Portichol sobre la convocatoria a la junta general ordinaria.*

#### ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 17 de septiembre de 2025, se convoca a los señores/as comuneros de la Comunidad de Regantes Aguas Vivas del Portichol a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Auditorio de la Casa de la Cultura de Alzira sitas en calle Escoles Pies, núm. 4, de Alzira, el próximo día 6 de noviembre del 2025, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda, según el siguiente orden del día:

Orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la junta anterior.  
2.º Dación y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2024.  
3.º Aprobación si procede del presupuesto de ingresos para el ejercicio 2025.

4.º Aprobación renovación póliza.

5.º Aprobación derrama compra bomba.

6.º Aprobación empresa instalación proyecto fotovoltaica. Aprobación solicitud financiación instalación fotovoltaica. Información tramitación proyecto.

- Aprobación solicitud a cualquier entidad bancaria de una operación de préstamo, por importe de hasta 400.000 euros, destinado a la construcción de una instalación fotovoltaica, conforme a las siguientes condiciones: plazo hasta 15 años, condiciones de financiación conforme a mercado, Garantías: pignoración de la subvención del IVACE por importe de 99.000 euros a favor de la entidad bancaria que se apruebe, y que una vez recibida se aplicara al capital reduciéndolo.

- Aprobación de la forma de pago del préstamo mediante derramas a los comuneros por cada hanegada que figuren como titulares en la Comunidad de Regantes para cubrir los gastos de las cuotas del préstamo, con cesión como garantía pignoraticia a favor de la entidad bancaria que se apruebe de cuantos ingresos presentes y futuros perciba la Comunidad de Regantes de sus comuneros, en concepto de obra vinculada a las financiadas para cubrir la presente operación.

- Facultar al Presidente y Secretario para la formalización de la operación de préstamo en nombre y representación de la Comunidad de Regantes Aguas Vivas del Portichol, puedan realizar los trámites y gestiones necesarias para llevar a cabo el acuerdo de la asamblea de financiación, y en consecuencia, puedan formalizar



cuantos actos y contratos sean necesarios incluyendo el otorgamiento de escrituras y complementarias que sean necesarias, hasta el total perfeccionamiento del acuerdo de financiación.

7.º Ruegos y preguntas.

Se hace constar para conocimiento de todos los comuneros lo siguiente de acuerdo con el artículo 64 de las Ordenanzas de la Comunidad los comuneros pueden asistir representados por otro comunero. Para ello, deberán presentar las delegaciones de voto acompañadas de DNI de representado y representantes.

Alzira, 2 de octubre de 2025.—El presidente, Enrique Machi Vanaclocha.

